EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026- OFICIO 2026-01-01-132881 DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3013819270 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SANTA MARTA EN LA CALLE 24 # 2 - 66, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO SITUADAS EN CIÉNAGA EN LA CALLE 8 CRA. 10B - 25, FUNDACIÓN EN LA CALLE 6 # 8 - 57, PLATO EN LA CRA. 14 # 8 - 96 LOCAL 3 Y EL BANCO EN LA CALLE 4 # 7 - 53 LOCAL 1, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB /www.ccsm.org.co

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES F & S S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900654945-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA
DOMICILIO : SANTA MARTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 153726
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 13 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 152,770,290.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 7 CABAÑA CASA BRAVA
BARRIO : RODADERO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47001 - SANTA MARTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4201730
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3205560871
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : marinaellago@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 7 CABAÑA CASA BRAVA
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
BARRIO : RODADERO
CORREO ELECTRÓNICO : marinaellago@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

CODIGO DE VERIFICACIÓN VNE42wztSU

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : marinaellago@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5221 – ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VIAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5611 – EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 16 DE AGOSTO DE 2013 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36553 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES F & S S.A.S..

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUIRAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EL PARQUEADERO U ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS NAUTICOS COMO BOTES, MOTOS MARINAS, ASI COMO VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOS, MOTOCARROS, MOTOTRICICLOS, CUATRIMOTOS, Y BICICLETAS, ARRENDAMIENTO Y ALQUILER DE EQUIPO RECREATIVO Y DEPORTIVO. ASI MISMO LA SOCIEDAD SE DEDICARA A LA REPRESENTACION DE MARCAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES NAUTICAS, DENTRO DEL CUAL SE COMPRENDE; LA COMERCIALIZACION DEPRODUCTOS NAUTICOS PARA USO RECREATIVO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, INCLUYENDO DENTRO DEL MISMO LA IMPORTACION DE EQUIPOS, REPUESTOS, ACCESORIOS, MOTORES E INSUMOS NAUTICOS. COMPRA, VENTA, AGENCIA, PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE REPUESTOS, PARTES, PIEZAS, ACCESORIOS, UNIDADES CONJUNTOS Y SUBCONJUNTOS MECANICOS Y ELECTRICOS DE LOS MISMOS; EL ESTABLECIMIENTO O LA ORGANIZACION DE EMPRESAS COMERCIALES, ALMACENES O TALLERES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS NAUTICOS, COMO FIBRA Y TODO LO RELACIONADO CON TALLER MARINO. IGUALMENTE, LA COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, ARRENDAMIENTO, PERMUTA DISTRIBUCION, PROMOCION, REPRESENTACION, INTERMEDIACION, EXPLOTACION MERCADEO DE EQUIPOS MARINOS, TALES COMO BOTES (LANCHAS Y/O YATES), MOTOS MARINAS NUEVOS Y USADOS, ASI COMO DE SUS PARTES, REPUESTOS, ACCESORIOS O COMPONENTES, YA SEA EN NOMBRE PROPIO O PARA TERCEROS. LA INVERSION Y PARTICIPACION, A CUALQUIER TITULO, CON CARACTER PERMANENTE, EN EL CAPITAL DE SOCIEDADES O EMPRESAS DEDICADAS A PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE BIENES Y A LA PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA, FORMA OBJETO SOCIAL, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE EN ELLAS, LAS QUE TENGAN POR OBJETO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION, COMERCIALIZACION DE EQUIPOS MARINOS Y BOTES, E INTERMEDIACION Y DE SEGUROS; LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES PROPIOS Y DE LOS QUE EN EL FUTURO ADQUIERA. EN EL MISMO SENTIDO LA SOCIEDAD SE DEDICARA A LA ADMINISTRACION DE RESTAURANTES, DENTRO DE LA CUAL PODRA OPERARLOS Y EXPENDER TODO TIPO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, ENCAMINADO AL DESARROLLO Y EXPLOTACION ECONOMICA DEL MISMO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, PERMUTAR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CONSTITUIR HIPOTECAS O PRENDAS SOBRE LOS BIENES DE SU PROPIEDAD. LIBRAR, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, PAGAR, COBRAR O NEGOCIAR TITULOS VALORES Y RECIBIRLOS EN PAGO, OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, DIBUJOS, ENSENAS Y PRIVILEGIOS EN LAS ACTIVIDADES MERCANTILES Y EN GENERAL, ADELANTAR TODO ACTO O CONTRATO QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SE RELACIONE CON CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO: LA CAPACIDAD DE LA SOCIEDAD SE EXTIENDE A LA CELEBRACION Y EJECUCION DE TODO ACTO, CONTRATO O NEGOCIO JURIDICO TENDIENTE AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PUES LA INDICACION DE LOS ESTABLECIDOS EN ESTE ARTICULO ES MERAMENTE ENUNCIATIVA.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000,00	40.000,00	1.000,00

CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	20.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	20.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 16 DE AGOSTO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36553 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FERNANDEZ DE CASTRO RIASCOS ALFREDO ANTONIO	CC 12,616,725

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 16 DE AGOSTO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36553 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	SOTO SANTODOMINGO ANA KARINA	CC 1,082,979,164

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL, TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, ESTE A SU VEZ TENDRA UN SUBGERENTE, QUIEN ACTUARA CON LAS MISMAS FACULTADES CONFERIDAS AL GERENTE. FACULTADES DEL GERENTE: EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIN RESTRICCIONES O LIMITACIONES.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** PARQUEADERO MARINA EL LAGO
MATRICULA : 153727
FECHA DE MATRICULA : 20130913
FECHA DE RENOVACION : 20260331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL 7 CABAÑA CASA BRAVA
BARRIO : RODADERO
MUNICIPIO : 47001 – SANTA MARTA
TELEFONO 1 : 4201730
TELEFONO 3 : 3205560871
CORREO ELECTRONICO : marinaellago@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5221 – ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VIAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5611 – EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 152,770,290

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $399,290,413

CODIGO DE VERIFICACIÓN VNE42wztSU

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5221

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/32 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VNE42wztSU

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

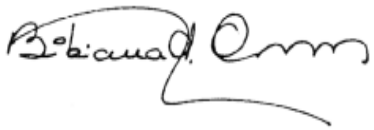

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****